

## ASESORÍA LEGAL A PERSONAS INTERESADAS EN INCURSIONAR E INVERTIR EN EL SECTOR, ASÍ COMO A PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS

Este es nuestro compromiso con usted:

Con el propósito de transparentar la gestión pública, combatir la corrupción y lograr su satisfacción con nuestro servicio, la Secretaría de Turismo del Estado de Sonora expide la presente Carta Compromiso al Ciudadano, para que el servicio de Asesoría Legal a Personas Interesadas en Incursionar e Invertir en el Sector, así como a Prestadores de Servicios Turísticos que emite la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia, cumpla con las siguientes características:

### OPORTUNO

La Secretaría de Turismo del Estado de Sonora le dará respuesta en el término de un día para la asesoría o servicio que solicite.

### CONFIABLE

El personal que te atiende estará debidamente identificado y capacitado; no le solicitará ningún requisito adicional o compensación monetaria.

### TRANSPARENTE

El personal que le atienda está preparado, calificado y especializado para brindarle una atención personalizada, con trato amable, le escuchará y le tratará en forma respetuosa y con disponibilidad para aclarar todas sus dudas relacionadas con el trámite que realiza.

### REGLAS DE EXPEDICIÓN

Con la finalidad de asesorar en materia legal a los interesados en invertir en el sector turismo, así como a los prestadores de servicios turísticos ya establecidos, la Secretaría brinda asesoría personalizada. El servicio se solicita personalmente o mediante oficio dirigido al titular de la Secretaría de Turismo del Estado de Sonora, para que a través de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia se atienda su asunto.

Para cumplir con este compromiso es necesario lo siguiente:

Acudir en horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs.

Acudir personalmente a solicitar la asesoría o dirigir solicitud por escrito al Titular de la Secretaría de Turismo del Estado de Sonora.

### COSTO: GRATUITO

El servicio deberá realizarse de acuerdo a lo estipulado en esta Carta Compromiso. En caso contrario, tiene el derecho de exigir su cumplimiento. Presente su caso ante: la (el) Titular del Órgano Interno de Control en: Centro de Gobierno, edificio Sonora, 3er nivel, ala norte, Av. Cultura y Comonfort, Proyecto Río Sonora, Hermosillo, Sonora, CP. 83280, o llame a los teléfonos (662) 289-58-00 ext. 113, o al correo electrónico: [juan.mandujano@sonora.gob.mx](mailto:juan.mandujano@sonora.gob.mx)

En caso de no recibir respuesta favorable, puede presentar su queja o denuncia ante la Secretaría de la Contraloría General, en la Coordinación Ejecutiva de Investigación de Faltas Administrativas, en: Centro de Gobierno, edificio Hermosillo, 2º nivel, ala norte, Paseo Río Sonora y Galeana, Proyecto Río Sonora, C.P. 83280, Hermosillo, Sonora; o llame a los teléfonos 662-213-31-89, 662-213-31-90 o 800-HONESTO (800 466-3786), o envíela al correo electrónico: [respuestadecides@sonora.gob.mx](mailto:respuestadecides@sonora.gob.mx) o al portal [decides.sonora.gob.mx](http://decides.sonora.gob.mx)

El correo electrónico: [rsalazar@sonoraturismo.gob.mx](mailto:rsalazar@sonoraturismo.gob.mx), tiene como finalidad facilitar las solicitudes de información, trámites y servicios de la Secretaría de Turismo.

NOS INTERESA MUCHO ATENDERLE BIEN, AYÚDENOS INFORMANDO CUALQUIER  
INCUMPLIMIENTO A ESTE COMPROMISO.

ATENTAMENTE: